

Series A y B mantienen su "Categoría AAA"

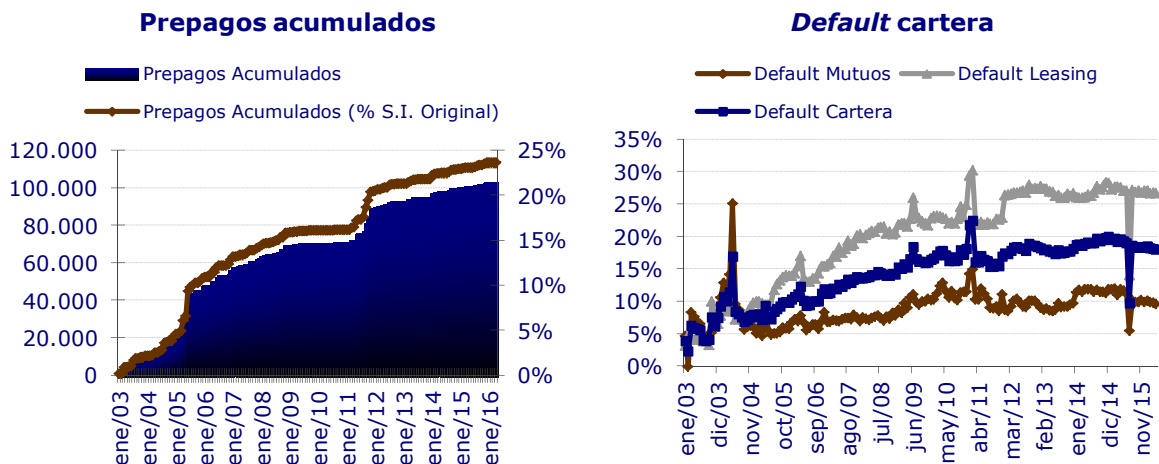
Humphreys ratifica la clasificación de títulos preferentes del Octavo Patrimonio Separado de Santander S.A. Sociedad Securitizadora

Santiago, 4 de agosto de 2016. **Humphreys** mantuvo en "Categoría AAA" la clasificación de las series A y B pertenecientes al **Octavo Patrimonio Separado** de Santander S.A. Sociedad Securitizadora; mientras, la serie C mantuvo su calificación en "Categoría C". La perspectiva de las categorías de riesgo quedó "Estable" para todas las series.

La clasificación de las series A y B se basa en la suficiencia de los flujos esperados por parte de los activos que respaldan al patrimonio en las obligaciones emanadas por la emisión de bonos. Lo anterior se puede observar en la sólida sobrecolateralización alcanzada por la operación, en la que el valor de los activos del patrimonio separado –saldo insoluto de los créditos vigentes, incluyendo los saldos en fondos disponibles– representa sobre el 197% de monto de los bonos preferentes a la fecha de clasificación. A enero de 2003 esta razón se encontraba cerca del 95%.

En términos generales, la conducta de la cartera de activos que respalda los títulos de deuda ha tenido un comportamiento similar o más favorable al previsto por la clasificadora al inicio del patrimonio separado. Asimismo, los gastos de la transacción han sido inferiores a los supuestos inicialmente.

La cartera crediticia –que actualmente mantiene un *seasoning* de 178 meses– presenta prepagos acumulados de 23,68% de la inicialmente traspasada al patrimonio separado, desglosado en 32,29% para los mutuos hipotecarios y 14,78% para los contratos de *leasing*.



El nivel de *default* –entendido como los contratos efectivamente liquidados, en cobranza judicial y con mora superior a tres meses– se sitúa en torno al 18,2% del saldo insoluto inicialmente traspasado al patrimonio separado. Los activos efectivamente liquidados se sitúan en torno al 8,61% del saldo insoluto original del patrimonio separado. Dada la antigüedad de la cartera de

mutuos hipotecarios y de contratos de leasing, se estima muy poco probable un empeoramiento abrupto en los niveles de morosidad.

La serie C se califica en "Categoría C", por cuanto los flujos de los activos del patrimonio separado, no serían suficientes para cubrir el pago íntegro de la obligación.

A marzo de 2016, el patrimonio separado está conformado por 174 mutuos hipotecarios y 126 contratos de *leasing* habitacional, valorizados en términos de saldo insoluto en UF 79.422.

A la misma fecha, las obligaciones en valores de oferta pública, valor par, ascendían a UF 159.432, divididas en UF 67.017 para la serie A, UF 11.533 para la serie B y UF 80.882 para la serie C, subordinada.

Los activos –mutuos hipotecarios y contratos de *leasing* habitacional– se originan en la Administradora de Mutuos Hipotecarios Hogar y Mutuos S.A., Hipotecaria Concreces S.A. y Concreces Leasing S.A. Estas mismas entidades son las que actúan como administradores primarios de los activos.

Resumen instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Bonos	BSTDS-AH	AAA
Bonos	BSTDS-BH	AAA
Bonos	BSTDS-CH	C

Contacto en **Humphreys**:

Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".